



Expediente: 315/20-A3

Carátula: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM C/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LEDESMA, SERGIO MIGUEL-DEMANDADO

900000000000 - LA MERIDIONAL CIA . ARG. DE SEG. S.A., -DEMANDADO

20224145005 - TEMACO S.A., -DEMANDADO

20163838827 - BACHUR, JORGE BERNARDO ABRAHAM-ACTOR

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 315/20-A3



H20703625984

JUICIO: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM c/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 315/20-A3

Concepción, 14 de agosto de 2023.-

A la contestación de la impugnación del informe pericial ya presentada en autos, y en atencion a ello es que se tiene por concluida la presente prueba pericial con los alcances del art. 397 del CPCyC.-

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.